

El director ejecutivo del Fondo de Población de Naciones Unidas habla sobre las polémicas cartillas.

El debate no ha acabado ni puede acabar. Debe seguir porque el Ministerio tiene una orden estricta de la Corte Constitucional.

La polémica de la semana pasada por los ajustes que el Ministerio de Educación les debe hacer a los manuales de convivencia de los colegios, sobre la no discriminación a niños y jóvenes de la comunidad LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales), quedó en continuar.

Debe seguir; eso sí, cuando se calmen los ánimos. **Lo dice Esteban Caballero, director ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), quien asesoró al Ministerio de Educación en la elaboración de las nuevas versiones de los manuales de convivencia.**

La entidad, además, fue señalada por los opositores de la iniciativa por querer imponer una presunta “agenda transnacional de ideología de género” a los niños. Caballero habla del papel de esa agencia en el tema y de la necesidad de reconocer la diversidad sexual en la escuela.

¿Qué opinión tiene del reciente debate en Colombia?

Es importante que este debate siga dándose. Hemos estado trabajando con Colombia en ello, a raíz de un compromiso que tenemos en el programa de cooperación 2015-2019. Teníamos un resultado esperado con el Gobierno, sobre igualdad de género, empoderamiento de la mujer y mayor capacidad nacional para que las organizaciones estatales y de la sociedad civil puedan prevenir la discriminación por razón de orientación sexual y la violencia por razones de género. Hemos estado haciendo este trabajo de asistencia técnica en la elaboración de las nuevas versiones de los manuales de convivencia.

En otras regiones, Unfpa ha estado acompañando procesos similares. ¿Cómo han sido?

El tema aparece con frecuencia cuando estamos involucrados en el trabajo de formulación o reformulación de los programas de educación sexual integral en los colegios. Por lo general, el enfoque de nuestro trabajo tiene relación con los temas de prevención del embarazo adolescente, de infecciones transmitidas sexualmente, y apela al sentido del valor que tiene para el desarrollo personal de los adolescentes contar con la información apropiada. (Vea

también: ['Nadie está intentando convertir al heterosexual en homosexual'](#))

De todos estos temas que se abordan, quizá el de no discriminación por razones de identidad sexual resulta ser el que más polémica genera. ¿Por qué será?

Eso se da por el hecho de que es un nuevo debate que se está dando de manera más acentuada hoy que en el pasado reciente; genera discusiones que se han dado en el pasado en torno a temas raciales, identidad étnica, de género. Y evidentemente la sociedad, la comunidad educativa, requiere pensarlo y entenderlo; hay muchos conceptos nuevos, incluso para los docentes. Confiamos en que, poco a poco, la gente vaya entendiendo que es un paso más hacia la inclusión, en este caso de personas con orientación sexual e identidad de género diferentes.

¿Por qué es clave que en los manuales de convivencia se trate la inclusión de la comunidad LGBTI?

Es muy importante reconocer a los adolescentes como sujetos de derechos capaces de tomar decisiones. Además, en las escuelas hay jóvenes que se van dando cuenta de que tienen una orientación sexual emotiva o sexual hacia personas de su mismo sexo; en esos casos, si el tema no ha sido tratado debidamente en el seno de la comunidad educativa, se puede causar aislamiento, generar dudas y afectar su autoestima.

¿Qué pasa si no existe esa preparación?

Puede generarse discriminación contra determinados comportamientos y actitudes, llevar a situaciones de matoneo o a casos como el vivido por ustedes, del suicidio de un muchacho (Sergio Urrego). Como una manera de prevenir todo eso, es importante que dentro de la comunidad educativa puedan tratarse estos temas con cierta apertura. (Vea también: [El mensaje de la mamá de Sergio Urrego tras polémica de los manuales](#))

¿Qué nos pasaría como nación si no abordamos esta discusión?

Este tipo de cambios y transiciones tienen su tiempo. Debemos pensar en un proceso más largo; esta es una coyuntura específica por la que está pasando el país y no debemos considerar que detendrá un proceso que se está dando. Habrá que conversar y tratar de construir un nuevo consenso para seguir adelante. Si uno observa las leyes y los mandatos de Colombia, se nota una clara opción por una comunidad sin discriminación, incluso por orientación sexual.

¿A qué sectores les correspondería tender puentes de diálogo para superar la polarización?

Es una pregunta difícil de contestar. Hay que tomar en consideración que la comunidad educativa es amplia, e incluye padres de familias, cuerpo docente, estudiantes y personas interesadas en apoyar el desarrollo de la calidad educativa del país. Creo que se necesita un diálogo que tome en cuenta las opiniones de todos los miembros de esa comunidad.

Y, por supuesto, se tiene que tener en cuenta la opinión de los jóvenes.

¿Cómo lograr que se entienda que es necesario proteger a los estudiantes vulnerables al matoneo y la discriminación por diversas causas?

Hay ejemplos interesantes en escuelas de Latinoamérica, donde la tónica es analizar la situación, convocar a la comunidad, conversar y deshilar con paciencia todos estos conceptos nuevos; simplificarlos y socializarlos para ir construyendo un entendimiento de qué se puede esperar del desarrollo en términos de una convivencia escolar. Nadie quiere que las personas sean golpeadas, maltratadas, insultadas, ni cibernéticamente ni en los espacios escolares. Este es un fenómeno al que hay que prestarle muchísima atención, porque en algunos casos llega a situaciones extremas. (Vea también: Cartilla sobre discriminación sexual en colegios dividió al país)

¿Cómo puede ser la vida de un joven o de un niño discriminado en su colegio por ser distinto?

Como individuo, evidentemente lo puede afectar, sobre todo en su salud mental. El aislamiento puede bloquear e impedir su desarrollo personal pleno. Algunas veces genera también deserción escolar, otro problema que puede truncar el proceso educativo. En ese sentido también puede causar enajenación frente a todo el sistema social: “A mí no me aceptaron, por ende yo no acepto a la sociedad”... Pero no lo piensen solamente desde el punto de vista del sufrimiento del individuo o de sus reacciones, sino también desde el punto de vista de las oportunidades que la sociedad en su conjunto pierde. Abrazar la diversidad es abrazar un potencial de todas las personas.

¿Cómo evalúan el matoneo por distintas razones en la escuela en Latinoamérica? ¿Es tan grave o se exagera?

No estamos exagerando, hay que preocuparse. Respecto de la situación regional, estudios nacionales, distritales o de casos lo ilustran. Aun así, todavía nos hace falta tener un

panorama general de la situación. Globalmente, la OMS estima que cada año hay alrededor de 600.000 adolescentes víctimas de matoneo por distintas razones; es importante saber que muchos casos no se registran, hay un alto subregistro.

Algunos promotores de las protestas recientes en el país aseguraban que en el fondo se busca imponer un estilo de vida homosexual...

Hay que diferenciar entre lo que es aceptar una diversidad de lo que es imponer una opción o una condición. Me parece que el mensaje que se está tratando de hacer llegar es simplemente ‘hay personas que tienen una vivencia diferente, incluyámoslas en el entorno escolar, no las discriminemos’. Sin embargo, ese discurso, que muchos denominan ‘ideología de género’, como que da vuelta a los términos y da a entender que lo que se quiere es imponer a todos los demás. Y eso, me parece, es una tergiversación de lo que se está tratando de formular en los manuales de convivencia.

Durante el debate de control político a la ministra de Educación, sus críticos y opositores de esta iniciativa señalaron a Naciones Unidas de estar buscando fomentar en el mundo una agenda de ideología de género. ¿Qué opina?

Algunas veces me han sorprendido las observaciones que se han dado en torno a las Naciones Unidas; este organismo tiene un mandato importante en el área de derechos humanos, y lo que estamos diciendo es ‘todos somos seres humanos, todos tenemos derechos; no hay por qué discriminar a una persona en razón de su orientación sexual o su identidad de género. Los derechos valen para todos’. Ese es un mensaje que se ha venido dando. En ese sentido se fundamenta esta crítica cuando se habla de orientación sexual, sobre todo. (Vea también: [Así fue el debate de control político a Mineducación por cartillas](#))

Hace 26 años, la OMS dijo que la orientación sexual homosexual no es un problema de salud mental, no es una enfermedad, una patología o una anomalía, es una diferente vivencia de ese aspecto de la vida.

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/debate-sobre-cartillas-del-ministerio-de-educacion/16681390>